

Firma 1 de 6	FRANCISCA FERNANDEZ CARDENAS	21/02/2019	UT-CTT MESA PERMANENTE - VOCAL 1	Firma 2 de 6	MARIA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ	21/02/2019	UT-CTT MESA PERMANENTE - VOCAL 2	Firma 3 de 6	JOSE MANUEL ASTRUC HOFFMANN	21/02/2019	UT-CTT MESA PERMANENTE - VOCAL 3
Firma 4 de 6	VICTORIA MANSILLA GONZALEZ	25/02/2019	UT-CTT MESA PERMANENTE - VOCAL 4	Firma 5 de 6	DOLORES CAÑAVATE JIMENEZ	25/02/2019	UT-CTT MESA PERMANENTE - PRESIDENCIA	Firma 6 de 6	SANDRA ORTEGA RUIZ	25/02/2019	UT-CTT MESA PERMANENTE - SECRETARIA



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA
ACTA N.º 12 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(20/02/2019)

Exp. 2018/GCTT 11131 - Contratación del servicio de carpintería y cerrajería metálica en los Edificios Municipales y espacios públicos del Municipio de Armilla

Fecha y hora de celebración

20 de febrero de 2019 a las 09:00:00

Lugar de celebración

SALA DE REUNIONES DEL AYTO DE ARMILLA

Asistentes

PRESIDENTA

- Dña. DOLORES CAÑAVATE JIMÉNEZ, Alcaldesa del Ayuntamiento de Armilla.

VOCALES

- Dña. FRANCISCA FERNÁNDEZ CÁRDENAS, Concejala de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.
- Dña. MARÍA DEL CARMEN MORENO MARTÍNEZ, Secretaria General del Ayuntamiento de Armilla.
- D. JOSÉ MANUEL ASTRUC HOFFMANN, Interventor accidental del Ayuntamiento de Armilla.
- Dña. VICTORIA MANSILLA GONZÁLEZ, Técnica de Gestión adscrita al Área de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.

SECRETARIA

- Dña. SANDRA ORTEGA RUIZ, administrativa del Ayuntamiento de Armilla.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta nº 10 suministro de material de pintura.
- 2.- Aprobación de acta nº 11, servicio de telecomunicaciones.
- 3.- Apertura y calificación administrativa: 2018/GCTT 11131 - Contratación del servicio de carpintería y cerrajería metálica en los Edificios Municipales y espacios públicos del Municipio de Armilla.

Se Expone

En este Ayuntamiento y siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros arriba indicados, constituida la mesa se da comienzo al primer punto del orden del día.

1.- Aprobación de acta nº 10 suministro de material de pintura.

Se aprueba por unanimidad el acta número 10 correspondiente al expediente 2018/GCTT 4615 relativo a la Contratación del suministro de material de pintura del Ayuntamiento de Armilla.

2.- Aprobación de acta nº 11, servicio de telecomunicaciones.



Firma 1 de 6	FRANCISCA FERNANDEZ CARDENAS	21/02/2019	UT-CTT MESA PERMANENTE - VOCAL 1	Firma 2 de 6	MARIA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ	21/02/2019	UT-CTT MESA PERMANENTE - VOCAL 2	Firma 3 de 6	JOSE MANUEL ASTRUC HOFFMANN	21/02/2019	UT-CTT MESA PERMANENTE - VOCAL 3
Firma 4 de 6	VICTORIA MANSILLA GONZALEZ	25/02/2019	UT-CTT MESA PERMANENTE - VOCAL 4	Firma 5 de 6	DOLORES CAÑAVATE JIMENEZ	25/02/2019	UT-CTT MESA PERMANENTE - PRESIDENCIA	Firma 6 de 6	SANDRA ORTEGA RUIZ	25/02/2019	UT-CTT MESA PERMANENTE - SECRETARIA



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

Se aprueba por unanimidad el acta número 11 correspondiente al expediente 2018/GCTT 12856 relativo a la Contratación de los servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, telefonía móvil y banda ancha) en el Ayuntamiento de Armilla.

3.- Apertura y calificación administrativa: 2018/GCTT 11131 - Contratación del servicio de carpintería y cerrajería metálica en los Edificios Municipales y espacios públicos del Municipio de Armilla

A continuación la Mesa de Contratación procede al acto de apertura del Sobre Uno "Documentación administrativa" relativa al Exp. 2018/GCTT 11131 - Contratación del servicio de carpintería y cerrajería metálica en los Edificios Municipales y espacios públicos del Municipio de Armilla y se realiza la apertura de los sobres de aquellas empresas que han presentado oferta electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

1. SABINOR GRANADA S.L. con CIF: B19606417 Fecha de presentación: 14 de febrero de 2019 a las 20:50:28.
2. TALLERES JOSE MOLINERO, S.L. con CIF: b-18596288 Fecha de presentación: 14 de febrero de 2019 a las 13:29:53.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

1. Admitir al siguiente licitador:

TALLERES JOSE MOLINERO, S.L. con CIF: b-18596288

Comunicación de admisión que se le envía al licitador a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

2. Admitir provisionalmente, debiendo subsanar el siguiente licitador:

SABINOR GRANADA S.L. con CIF: B19606417. Tendrá que aportar el Documento Único de Europeo de Contratación debidamente cumplimentado exigido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, para el cumplimiento de los siguientes requisitos: solvencia económica y financiera.

Concediendo al licitador un plazo de tres días, a contar desde el siguiente al de la recepción del requerimiento de subsanación, requerimiento que se efectúa a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20 de febrero de 2019.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, finaliza la reunión de la Mesa de Contratación a las 10:00 horas, de lo que yo como Secretaria, doy fe, autorizando la presente acta conforme a los establecido en los artículos 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

